



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: Refuerzo y acondicionamiento del depósito de La Florida en Portugalete

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Mónica Diez Martín

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución del contrato dividido en lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y además, pondría en riesgo la realización coordinada de los trabajos que deben llevarse a cabo mientras el depósito esté en servicio.

Así mismo la división en lotes obstaculizaría la adecuada gestión de las labores de control ambientales, la de gestión de residuos y la aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 6 de julio de 2021

Monica Diez Martín
Responsable de contrato

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento